



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: REANUDESE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
Proyecto LA EJECUCION DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO".

TREHUACO, 27 NOV 2023

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0765/1

VISTOS:

1. El Convenio de Transferencia de recursos de fecha 24.09.2022, firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, para la ejecución del Proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
2. La Resolución Exenta N.º 860 de 13.10.2022 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
3. Las Bases y Términos de referencia para la licitación de la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENTERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS APR, HERNÁN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO."
4. El Decreto Alcaldício N°134 de fecha 10.03.2023 que aprueba dichas bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. El Acta de Visita a Terreno de fecha 03.04.2023.
6. Apertura Electrónica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 19.04.2023.
7. Acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación 4963-1-LP23 de fecha 05.05.2023.
8. El Informe de Comisión Técnica de fecha 05.05.2023 dirigido a Sr. Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
9. El Certificado de Secretaría Municipal N°064 de fecha 05.06.2023 que certifica acuerdo de Honorable Concejo Municipal para adjudicar licitación a oferente Reinaldo Araneda Garrido.
10. El Decreto Alcaldício N°380 de fecha 20.06.2023 que Adjudica licitación para la ejecución del proyecto "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENIERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIA APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO.
11. El Contrato de Obra de Fecha 27 de junio de 2023.
12. Acta Entrega de Terreno de la Obra con Fecha 05 de Septiembre 2023.
13. Decreto N.º693 de Fecha 31 de Octubre 2023, Que Aprueba la Paralización Provisoria de la Ejecución del Proyecto: "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENIERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIA APR HERNÁN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO.
14. Solicitud del Contratista con Fecha 02 de Octubre 2023.
15. Informe N° 15 de Fecha 02 de Octubre de la dirección de obras, Que autoriza la reanudación, por contar con el Permiso y autorización del propietario del terreno.
16. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
17. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades
18. y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

La necesidad de regularizar administrativamente la reanudación de Obras "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENIERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIA APR HERNÁN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO. Paralizada el 08 de Septiembre del 2023 y reanuda con Fecha 02 de Octubre de 2023.



DECRETO:

1. AUTORICESE la reanudación de la Obra "REPOSICIÓN ESTANQUE SEMIENIERRADO Y OBRAS COMPLEMENTARIA APR HERNAN BRAÑAS, TREHUACO" a REINALDO FABIAN ARANEDA GARRIDO. a contar del día 02 de octubre 2023, teniendo Fecha de Término de la Ejecución de la Obra 27 de Enero 2024-. Según lo establecido en el libros de Obras Folio N° 03 de Fecha 02.10.23, de dicho proyecto de inversión comunal.

2. se Instruye a la Empresa REINALDO ARANEDA GARRIDO RUT: 14.536.975 - 4, a ingresar una nueva garantía de fiel cumplimiento de contrato, en un plazo no superior de 5 días hábiles desde la notificación del respectivo decreto, de manera de cumplir con lo estipulado en las bases especiales de licitación.



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- DISTRIBUIDO:
- Secplan (1)
 - Alcaldia (1)
 - DOM (3)
 - Oficina de Transparencia (1)
 - Secretaria Municipal (1)